



PLAN NACIONAL  
DE DESARROLLO  
2 0 1 3 - 2 0 1 8  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA NACIONAL DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO  
Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL  
2014-2018

LOGROS 2015

ESPECIAL

# ÍNDICE

Marco Normativo.....	2
Resumen Ejecutivo.....	3
Objetivos del PNPS	
Objetivo 1.....	4
Objetivo 2.....	5
Objetivo 3.....	6
Objetivo 4.....	7
Objetivo 5.....	8
Anexo Fichas de Indicadores.....	9
Glosario.....	14
Siglas y Abreviaturas.....	15

## MARCO NORMATIVO

El Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en su artículo 20 precisa que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral Infantil elaborará el Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, el cual determinará los indicadores que permitan evaluar la aplicación del mismo; además, el artículo 21 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, señala que al Ejecutivo Federal le corresponde su elaboración, aplicación y evaluación, cuyas directrices deberán atender al objeto de la misma Ley General, así como los fines del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Por su parte, la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, tiene por objeto establecer la concurrencia entre la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil a nivel nacional, estableciendo las bases para el acceso a los servicios garantizando el acceso de niñas y niños a dichos servicios en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas, que promuevan el ejercicio pleno de sus derechos.

De esta manera, el PNPS, establece objetivos alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado el 20 de mayo de 2013, en el Diario Oficial de la Federación, sustentándose en la Meta Nacional II “México Incluyente”, en la línea de acción “Promover acciones de desarrollo infantil temprano”, y en el Programa Sectorial de Salud, en el objetivo “Cerrar la brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regionales del país”, en la línea de acción “Reforzar la acción comunitaria en el desarrollo infantil y la educación inicial”.

El presente documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

*“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.”*

## RESUMEN EJECUTIVO

La prestación de los servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil se ofrece a través de instituciones diversas, con modelos de atención que consideran enfoques diferentes y con coberturas distintas dependiendo de la institución de que se trate.

Actualmente el SNDIF en su carácter de Presidente e integrante del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (CNPSACDII), prevé la promoción de mecanismos interinstitucionales para el establecimiento de políticas públicas y estrategias de atención para la primera infancia.

El PNPS considera para su desarrollo los aspectos más relevantes para la consolidación y mejoramiento de los servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, las cuales están organizadas en cinco objetivos estratégicos.

Para contribuir al cumplimiento del Objetivo 1 “Propiciar la creación de la Red Nacional de ACDII a fin de fomentar la coparticipación de todos los sectores involucrados”, se estableció un primer contacto con Asociaciones Civiles y organismos públicos para evaluar su posible integración a dicha Red.

Respecto de las acciones implementadas que permiten avanzar en el Objetivo 2 “Propiciar la homogeneización de normas de protección civil, así como trámites de instalación y operación de los servicios de ACDII”, se continúa trabajando en la homologación de la normatividad en materia de protección civil en los Centros de Atención Infantil, a fin de salvaguardar la integridad física de las niñas y los niños, así como del personal. Para ello, se elaboró un proyecto de Norma Oficial Mexicana, que contiene procedimientos, metodología y parámetros evaluables que permitirán evitar riesgos en dichos inmuebles, la cual se encuentra en proceso de publicación.

Dentro de los servicios que se ofrecen en los Centros de Atención Infantil, están los relacionados con el cuidado de la salud y de la alimentación, debido a que son aspectos fundamentales para el desarrollo físico y cognitivo de los niños durante la primera infancia, por lo que se realizaron acciones a fin de prevenir, o en su caso, corregir enfermedades, lo que permite avanzar en el Objetivo 3 “Favorecer la generalización de prácticas de salud, educativas y alimentarias de éxito que propicien la mejora en la ACDII”

En relación al tema de capacitación que aborda el Objetivo 4 “Favorecer el diseño de programas de capacitación, formación y profesionalización de prestadores de servicios de ACDII en los CA”, se llevaron a cabo acciones a fin de reforzar las capacidades del personal que labora en los Centros de Atención Infantil, a través de cursos de capacitación y certificaciones en estándares de competencia en la materia, orientadas a mejorar los servicios.

Finalmente, en lo que respecta al Objetivo 5 “Fomentar la aplicación de las TIC para impulsar acciones a favor de los CA que conformen la Red Nacional de ACDII” se desarrollaron acciones orientadas a consolidar el Registro Nacional, lo que permitirá contar con información completa de los Centros de Atención Infantil que operan en el país, que facilitará la toma de decisiones en lo que se refiere a la prestación de los servicios y a la cobertura. Cabe mencionar que se ha trabajado en conjunto con las entidades federativas para que se pueda ir alimentando la plataforma tecnológica de manera eficiente.

## Objetivo 1. Propiciar la creación de la Red Nacional de ACDII a fin de fomentar la coparticipación de todos los sectores involucrados.

Tal como se establece en el PNPS, la finalidad de crear una Red Nacional de ACDII, está encaminada principalmente hacia a la creación de líneas de comunicación directas entre los sectores público, social y privado, relacionados con Primera Infancia, que permitan generar sinergias para mejorar la calidad de los servicios que se prestan en los Centros de Atención Infantil a fin de garantizar el interés superior de las niñas y los niños que acuden a los mismos.

Un primer paso para la conformación de la Red Nacional es la identificación de los actores involucrados en este tema, ya sea en proyectos de investigación, iniciativas, campañas, etc.

Se sabe que actualmente en México existen diversas iniciativas implementadas por diversos actores dirigidas a Desarrollo Infantil Temprano, entre las cuales está el concientizar a todo aquel involucrado en la crianza de los niños de 0 a 5 años de la importancia de esta etapa de la vida, principalmente a través de campañas y cursos de capacitación.

La importancia de contar con una Red Nacional, es poder coordinar acciones para que los esfuerzos y resultados tengan mayor impacto y cobertura.

### Logros

El SNDIF ha participado en foros nacionales e internacionales en la materia, lo que le ha permitido establecer un primer contacto con Asociaciones Civiles y organismos públicos, identificando iniciativas y acciones que están realizando, con la finalidad de evaluar que los mismos formen parte de la Red Nacional.

Por otro lado, a través de su participación en el CNPSACDII, ha podido identificar los avances de los integrantes que tienen a su cargo, operen y/o coordinen la operación del funcionamiento de los Centros de Atención Infantil, las acciones encaminadas al cumplimiento de las estrategias de este objetivo. Considerando que dichos integrantes formarán parte de la Red.

## Actividades relevantes

### Estrategia 1.3. Fomentar la creación de Modelos de Desarrollo Comunitario para la consolidación de los CA.

El SNDIF a través de la Dirección General Adjunta de Estancias Infantiles y en colaboración con la Fundación Carlos Slim, impartió los talleres; Crecer Juntos y Crecer con Ellos, dirigido a Padres de familia del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.

De igual manera en el modelo de atención CADI se cuenta con el "Manual para padres y madres de familia, Educar hoy, ser mañana, mediante el cual se asume el compromiso con los padres de trabajar juntos por su educación.

## Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Porcentaje de cobertura de los Centros de Atención a nivel nacional (Bienal)	24,664 (2013)		24,141	24,385	25,107

## Objetivo 2. Propiciar la homogeneización de normas de protección civil, así como trámites de instalación y operación de los servicios de ACDII.

Un factor esencial en la operación y funcionamiento de los Centros de Atención Infantil es contar con un criterio unificado en materia de Protección Civil. Actualmente estos Centros son supervisados por diferentes instancias ya sea a nivel federal, estatal y/o municipal que no necesariamente utilizan el mismo criterio.

### Logros

A través de las reuniones con los integrantes del CNPSACDII se impulsó la creación del proyecto de una Norma Oficial Mexicana en Medidas de Previsión, Prevención y Mitigación de Riesgos en Centros de Atención Infantil, La cual tiene por objeto establecer medidas de seguridad en materia de protección civil que se deben implementar en los inmuebles o instalaciones destinados a la operación y funcionamiento de Centros de atención infantil en todas sus modalidades, mismas que deberán tener aplicación a nivel nacional.

### Actividades relevantes

#### Estrategia 2.3. Impulsar la capacitación del personal de los CA en materia de prevención de riesgos así como su supervisión y evaluación

Se promovieron reuniones con instancias normativas que actualmente supervisan Centros de Atención Infantil, con el fin de conocer los protocolos y criterios en dicha actividad, lo que permite tener un panorama de la periodicidad con la que son supervisados los centros por terceros y empezar con la construcción de un catálogo que describa los aspectos más relevantes que deben de considerar los centros al ser supervisados en los diferentes ámbitos de competencia (salud, educación, seguridad laboral).

### Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Porcentaje de Centros de Atención que cuenten con Programa Interno de Protección Civil (Bienal)	59.37% (2013)		59.37%	65.6%	71.87%

### **Objetivo 3. Favorecer la generalización de prácticas de salud, educativas y alimentarias de éxito que propicien la mejora en la ACDII.**

Siendo los temas de salud, educación y alimentación esenciales en la operación de los Centros de Atención Infantil, actualmente e desarrollan acciones que buscan promover el establecimiento de mejores prácticas y hábitos que prevengan o corrijan enfermedades de las niñas y los niños que asisten a los mismos

#### **Logros**

En materia de salud, principalmente en la detección de casos de obesidad y/o desnutrición, el SNDIF realizó en sus modalidades de atención CADI y CAIC por medio de la estrategia de "Atención a la Salud del Niño", 489,002 somatometrías y se dieron 339,517 consultas de crecimiento y desarrollo. La información obtenida de estas pruebas, permite tomar acciones preventivas y correctivas, favoreciendo así las prácticas de salud y alimentarias.

#### **Actividades relevantes**

##### **Estrategia 3.1. Impulsar la cobertura universal de servicios de salud al interior de los CA.**

Se propició que se llevara a cabo una reunión entre expertos del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, instituciones del sector salud y las instituciones que operan Centros de Atención Infantil para la presentación de una propuesta sobre los contenidos temáticos en materia de primeros auxilios.

##### **Estrategia 3.3. Fortalecer el régimen de nutrición y alimentación adecuada en los CA.**

Al fin de contribuir a una alimentación higiénica, equilibrada y adecuada a las etapas de las niñas y los niños el SNDIF realizó reuniones de trabajo con especialistas de diferentes instituciones del sector salud, para determinar los contenidos del eje de atención a las necesidades básicas en materia de salud.

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Porcentaje de Centros de Atención que registren comités de padres de familia (Bienal)	ND		ND	22%	El porcentaje de comités en los Centros de Atención.

Nota: ND: La información del indicador debe reportarse pero aún no se encuentra disponible.

Nota: El 22% se obtuvo del total de los Centros de Atención Infantil dados de alta al 31 de diciembre de 2015 en el Registro Nacional.

## Objetivo 4. Favorecer el diseño de programas de capacitación, formación y profesionalización de prestadores de servicios de ACDII en los CA.

Para ofrecer servicios de calidad que garanticen el desarrollo integral de los niños que asisten a los centros de atención infantil, se requiere contar con recursos humanos debidamente calificados y competentes.

En este contexto, las instituciones habrán de impulsar acciones de formación, capacitación y actualización dirigidas a maestros y cuidadores.

### Logros

El SNDIF, como entidad certificadora ante Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) llevó a cabo las siguientes actividades entre las asistentes y las responsables del Programa de Estancia Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras: 3,220 certificaciones en el estándar de competencia EC0435.

Por otro se realizaron 4,137 acciones de capacitación básica, en base al Modelo de Atención Integral (MAI) para las Responsables y asistentes de Estancias Infantiles en temas de cuidado y atención infantil. Adicionalmente realizaron 1,024 acciones de capacitación para el personal del programa en referencia para aquellos centros que tuvieron cambio en el responsable o bien las de reciente apertura.

### Actividades relevantes

#### Estrategia 4.1 Impulsar el diseño e implantación de programas de capacitación y actualización continua del personal que tiene contacto directo con las niñas y niños de los CA.

Se recopiló información de la oferta actual en temas de capacitación de diferentes instituciones públicas que operan y/o coordinan la operación de Centros de Atención Infantil, con el fin de contar con un análisis de las coincidencias en diversos tópicos, partiendo de los Ejes de Capacitación establecidos en el CNPSACDII.

Los resultados del análisis son el punto de partida para la estandarización de los temarios de capacitación en la materia.

### Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Tasa de Centros de Atención que cuentan con personal certificado o en el ramo de ACDII (Anual)	750,000 (2013)		ND	3,220	Personal registrado en el RENCAI con certificación.

Nota: ND: La información del indicador debe reportarse pero aún no se encuentra disponible.

## Objetivo 5. Fomentar la aplicación de las TIC para impulsar acciones a favor de los CA que conformen la Red Nacional de ACDII.

Como parte de la estrategia transversal de un Gobierno Moderno y Cercano a la Gente, se ha impulsado la consolidación de herramientas tecnológicas que permitan conocer la información sobre los Centros de Atención Infantil que será útil para la toma de decisiones, a través del procesamiento de datos que arrojen estadísticas que impulsen el diseño o implementación de políticas públicas en materia de primera infancia.

### Logros

Se fortaleció la cooperación entre el Gobierno Federal y las entidades federativas para concretar la firma de los instrumentos jurídicos necesarios para el funcionamiento del Registro Nacional.

### Actividades relevantes

#### Estrategia 5.1 Fomentar la aplicación de las TIC para impulsar acciones a favor de los CA que conformen la Red Nacional de ACDII

El SNDIF celebró la firma de nueve convenios de coordinación con los estados de: Morelos, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Yucatán. De esta forma se avanza en la conformación de un catálogo (RENCAI), que se alimentará con la información suministrada por los estados.

Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones con el resto de las entidades federativas a fin de avanzar en la consolidación del Registro Nacional.

### Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Número de Centros de Atención que se encuentran en operación a nivel nacional (Bienal)	ND		ND	925	Registro del 100% de Centros de Atención que se encuentran operando a nivel nacional.

Nota: ND: La información del indicador debe reportarse pero aún no se encuentra disponible.

## ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Nombre del Objetivo:		1. Propiciar la creación de la Red Nacional de ACDII a fin de fomentar la coparticipación de todos los sectores involucrados.			
Nombre del indicador		1.1 Porcentaje de cobertura de los Centros de Atención a nivel nacional			
Fuente de información o medio de verificación		Diagnóstico sobre el estado que guardan los Centros de Atención públicos y Mixtos. Derivado del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2013. Información Consultada en INEGI del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENU 2013 <a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/denu/presentacion.aspx">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/denu/presentacion.aspx</a>			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		ND			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
año 213			24,141	24,385	25,107
24,664					
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
<p>Resulta de una línea de tendencia con la fórmula <math>y=mx+b</math>  Donde:  <math>y= 15,943</math> Centros de Atención públicos  <math>x= 8,721</math> Centros de Atención privados  <math>m=?</math> Es la pendiente de % de crecimiento  <math>b=</math> Número de años de periodo de planeación 2014-2018  Posteriormente:  <math>N=</math> Total de Centros de Atención públicos y privados  <math>P=</math> Porcentaje de crecimiento</p>			Centros de Atención	Bienal	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Centros de Atención públicos			15,859		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Número de años del período de planeación 2014-2018			5		
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2015		
Centros de Atención privados			8,526		
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 4 en 2015		
Total de Centros de Atención públicos y privados			24,385		
Nombre de la variable 5			Valor observado de la variable 5 en 2015		
Porcentaje de crecimiento			1.8		
Nombre de la variable 6			Valor observado de la variable 6 en 2015		

- ND: No disponible

Nombre del Objetivo:		2. Propiciar la homogeneización de normas de protección civil, así como trámites de instalación y operación de los servicios de ACDII			
Nombre del indicador		2.1 Porcentaje de Centros de Atención que cuenten con Programa Interno de Protección Civil			
Fuente de información o medio de verificación		Portal de las Unidades Estatales de Protección Civil de las 32 entidades federativas <a href="http://www.proteccioncivil.gob.mx/es/ProteccionCivil/mapa-entidades-federativas">http://www.proteccioncivil.gob.mx/es/ProteccionCivil/mapa-entidades-federativas</a>			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		ND			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
año 2013			59.37%	65.6%	71.87%
59.37%					
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
<p>Resulta del cálculo de la fórmula <math>x=N*100/P</math>                      Donde:                      N= 19 Total de entidades federativas que cuentan con cursos de capacitación sobre programas internos de protección civil                      P=32 Total de entidades federativas                      X= Porcentaje de entidades federativas con cursos de capacitación sobre protección civil                      Posteriormente <math>N*100/P</math>: N=23 P=32</p>			Porcentaje	Bienal	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Estados que actualmente cuentan con cursos de capacitación sobre programas internos de protección civil			21		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Entidades federativas			32		
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2015		
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 4 en 2015		
Nombre de la variable 5			Valor observado de la variable 5 en 2015		
Nombre de la variable 6			Valor observado de la variable 6 en 2015		

- ND: No disponible

Nombre del Objetivo:		3. Favorecer la generalización de prácticas de salud, educativas y alimentarias de éxito que propicien la mejora en la ACDII			
Nombre del indicador		3.1 Porcentaje de Centros de Atención que registren comités de padres de familia.			
Fuente de información o medio de verificación		<a href="http://www.conocer.org.mx/">http://www.conocer.org.mx/</a> . Registro de Nacional de Centros de Atención Infantil RENCAI			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		ND			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
año N					
ND			ND	22%	El porcentaje de comités en los Centros de Atención.
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
Resulta de calcular el porcentaje de comités de padres de familia en los Centros de Atención públicos que están registrados actualmente. Dónde: $N * 100 / X$ $X = 15943$ Número de Centros de Atención Públicos $N = Z$ Número de comités de padres de familia			Porcentaje	Bienal	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Comités que se desarrollen en el Centro de Atención			204		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Total de Centros de Atención Públicos			925		
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2015		
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 4 en 2015		
Nombre de la variable 5			Valor observado de la variable 5 en 2015		
Nombre de la variable 6			Valor observado de la variable 6 en 2015		

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Nombre del Objetivo:		4. Favorecer el diseño de programas de capacitación, formación y profesionalización de prestadores de servicios de ACDII en los CA			
Nombre del indicador		4.1 Tasa de Centros de Atención que cuenten con personal certificado en el ramo de ACDII			
Fuente de información o medio de verificación		Portal de conocer <a href="http://www.conocer.org.mx/">http://www.conocer.org.mx/</a> . Registro de Nacional de Centros de Atención Infantil RENCAI (en elaboración)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		ND			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
año 2013					
750,000			ND	3,220	Personal registrado en el RENCAI con certificación.
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
Resulta del personal que labora en los CA registrados en el RENCAI en relación con el personal que obtenga certificaciones Donde: $X = P * 100 / N$ $N = Z$ Personal registrado en el RENCAI $P = 750000$			Personas certificadas	Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Personal de Centros de Atención que actualmente cuentan con certificación			3,220		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2015		
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 4 en 2015		
Nombre de la variable 5			Valor observado de la variable 5 en 2015		
Nombre de la variable 6			Valor observado de la variable 6 en 2015		

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Nombre del Objetivo:		5. Fomentar la aplicación de las TICs para impulsar acciones a favor de los CA que conformen la Red Nacional de ACDII			
Nombre del indicador		5.1 Número de Centros de Atención, que se encuentran en operación a nivel nacional			
Fuente de información o medio de verificación		Registro Nacional de Centros de Atención Infantil.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		ND			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
año N					
ND				925	Registro del 100% de Centros de Atención que se encuentren operando a nivel nacional
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
Línea de crecimiento donde: N= (valor presente-valor anterior)/valor anterior vp= valor presente (Número de Centros de Atención en 2015) va= valor anterior (Número de Centros de Atención en 2014) N= Crecimiento del número de Centros de Atención registrados			Número de Centros de Atención en operación.	Bienal	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
VP=Número de Centros de Atención en 2015			925		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
VA=Número de Centros de Atención en 2014			No disponible		
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2015		
Nombre de la variable 4			Valor observado de la variable 4 en 2015		
Nombre de la variable 5			Valor observado de la variable 5 en 2015		
Nombre de la variable 6			Valor observado de la variable 6 en 2015		

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

## GLOSARIO

**Capacitación:** Programa técnico-educativo cuyo propósito es hacer aptas a las personas para realizar alguna actividad.

**Centros de Atención o Centros de Atención Infantil:** Espacios, cualquiera que sea su denominación de modalidad pública, privada o mixta, donde se prestan servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en un marco de ejercicio pleno de los derechos de niñas y niños desde los cuarenta y tres días de nacido.

**Desarrollo Integral Infantil:** Es el derecho que tienen niñas y niños a formarse física, mental, emocional y socialmente en condiciones de igualdad.

**Discapacidad:** Es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo.

**Niña (o):** Todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

**Prestadores de servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral infantil:** Aquellas personas físicas o morales que cuenten con permiso, licencia o autorización, emitido por la autoridad competente, para instalar y operar uno o varios Centros de Atención en cualquier modalidad y tipo.

**Programa Interno de Protección Civil:** Aquel que se circunscribe al ámbito de una Dependencia, Entidad, Institución y Organismo pertenecientes a los sectores público, en sus tres órdenes de gobierno, privado y social, y se instala en los inmuebles correspondientes con el fin de salvaguardar la integridad física de niñas y niños, empleados y de las personas que concurran a ellos.

**Plan Nacional de Desarrollo:** Es un documento de trabajo que rige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal, que transmite a toda la ciudadanía de una manera clara, concisa y medible la visión y estrategia de gobierno de la presente Administración.

**Registro Nacional:** Catálogo público de los Centros de Atención, bajo cualquier modalidad y tipo, en el territorio nacional.

**Servicios para Atención, Cuidado y Desarrollo Integral infantil:** Medidas dirigidas a niñas y niños en los Centros de Atención, consistentes en la atención y cuidado para su desarrollo integral infantil.

**Somatometrías:** Se refiere al grupo de técnicas que permiten realizar mediciones exactas de las dimensiones de un cuerpo.

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

- **ACDII:** Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- **CA:** Centros de Atención.
- **CADI:** Centro Asistencial de Desarrollo Infantil.
- **CAIC:** Centro de Asistencia Infantil Comunitarios.
- **Censia:** Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
- **CNDH:** Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- **PNPS:** Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2014-2018.
- **RENCAI:** Registro Nacional de Centros de Atención Infantil.
- **SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional.
- **SEGOB:** Secretaría de Gobernación.
- **SEMAR** Secretaría de Marina.
- **SNDIF:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- **STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- **TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación.



**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD

